

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTA D. C.

29 SET. 2023

Por encontrarse ajustada a derecho la anterior liquidación de costas practicada por la secretaría y por no haberse objetado, el Despacho le imparte aprobación, en la suma de \$8.029.400 M/cte.

En firme la presente providencia archívese las presentes diligencias.

Notifíquese

El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
 DE BOGOTA D.C.
 NOTIFICACIÓN POR ESTADO
 La anterior providencia se notifica por
 ESTADO No. 98
 Hoy
 La Sria. 02 OCT. 2023
 RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-